



**ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS
S.A.**

En Santiago, a veintitrés días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las 11:00 horas, en su oficina ubicada en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, se lleva a efecto la Vigésimo Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la **Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Patricio Herrera Guerrero, Gerente General de ECONSSA CHILE S.A., y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante, y don Oscar Celis Rozzi, Gerente Legal, quien actúa de Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Patricio Herrera Guerrero, da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) **La CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN**, por 18.341.640.160 acciones, que equivalen al 99,1085% de las acciones, representada por don **VÍCTOR SELMAN BIESTER**, quien acredita su personería exhibiendo copia de escritura pública suscrita ante la Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de La Fuente Hernández, de fecha 11 de Septiembre de 2014, y B) **EL FISCO DE CHILE**: por 164.991.684 acciones, que equivalen al 0,8915% de las acciones, representado por doña **FRANCY GUERRERO JARA**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don **HERNAN FRIGOLETT CÓRDOVA**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 17 de mayo de 2018. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.



Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de las Juntas de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por el Presidente y el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 565, de fecha 11 de Mayo del presente año, según acuerdo número 002/565, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que ha ocurrido.

b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:

b.1) Mediante carta N° 342/18, de fecha 11 de Mayo del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción

b.2) Mediante carta N° 343/18, de fecha 11 de Mayo del presente año, al Fisco de Chile, a través del Tesorero General de la República.

b.3) Mediante carta N° 344/18, de fecha 11 de Mayo del presente año, a la Comisión para el Mercado Financiero.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado los poderes y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Revocación total del Directorio y Elección de Directorio.
- 2.- Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante y perfeccionar lo que decida la Junta con relación a las materias tratadas.

SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete al conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas el punto primero de la citación. El representante del accionista CORFO, señala que mediante Ord. N° 087, de 24 de abril de 2018, de la Sra. Directora Ejecutiva del Sistema de Empresas SEP, se solicitó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S.A., con el objeto de proceder a la revocación total del Directorio y nueva elección del mismo, conforme a lo

dispuesto en los artículos 31 y 38 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Los accionistas debaten y aprueban, por unanimidad, la revocación total de Directorio de ECONSSA CHILE S.A., a contar de esta fecha.

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales, atendido la revocación de la totalidad del Directorio acordada precedentemente, corresponde la elección del nuevo Directorio.

El representante de CORFO, don Víctor Selman Biester, propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:

- Gabriel Iván Villarroel Barrientos
- Catalina Beatriz Mertz Kaiser
- Damaris Elizabeth Orphanópoulos Stehr
- Mario Julio Puentes Lacamara
- Marcela Angulo González

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO, quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN.

El Sr. Presidente señala que corresponde adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para perfeccionar y formalizar legalmente lo que decida la Junta con relación a las materias que preceden. Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:



Se acuerda facultar al Gerente General, don Patricio Herrera Guerrero y al Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, y al portador de una copia o de un extracto autorizados de la misma, para que requiera las inscripciones, subinscripciones, y anotaciones que fueren pertinentes en los Registro de Comercio de los Conservadores competentes, así como la publicación en el Diario Oficial y demás que procedieren.

OCHO) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 11:30 horas y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario.



PATRICIO HERRERA GUERRERO
Presidente



FRANCY GUERRERO JARA
Representante de FISCO



VÍCTOR SELMAN BIESTER
Representante CORFO



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario